



PROCESO CAS N° 046- 2018

PUESTO: ESPECIALISTA EN PESQUERIA ARTESANAL DE PECES DEMERSALES Y COSTEROS

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria

IMARPE, requiere contratar los servicios de un (01) Especialista en Pesquería Artesanal de Peces Demersales y Costeros para potenciar las investigaciones de captura y esfuerzo de peces demersales y costeros explotados por la pesquería artesanal.

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales- IMARPE.

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Administración - Área Funcional de Recursos Humanos

Las Bases se publicarán en la página Web de nuestra Institución: www.imarpe.gob.pe

1.4 Base Legal

- Ley N° 29849 establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057, y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Mínima de cinco (5) años en el sector publico y/o privado Mínima de tres (3) años realizando funciones relacionadas al puesto y/o funciones equivalentes.
Formación académica, grado académico y Estudios requeridos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Biología y/o Ingeniería Pesquera (Colegiatura y Habilitación vigente) Estudios de maestría relacionados con ciencia del mar y sus recursos
<p>Cursos/Estudios de especialización</p> <ul style="list-style-type: none"> Curso deben de tener no menos de 12 horas de capacitación, se podrán considerar acciones de capacitación desde ocho horas, si son organizados por el ente rector correspondiente. Programas de especialización y/o Diplomados deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por el ente rector correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de ecología, pesquería y/o dinámica de poblaciones de organismos marinos, estadística, SIG, supervivencia en la mar.
Conocimientos técnicos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y explotación de datos Gestión de base de datos



	<ul style="list-style-type: none"> • Ofimática • Inglés intermedio
Habilidades y Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, Iniciativa, Orientación a resultados, Adaptabilidad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Planificar, desarrollar y ejecutar las investigaciones relacionadas a la pesquería artesanal de recursos demersales y costeros para diagnosticar el estado de las pesquerías y sus fluctuaciones espacio temporales
- Realizar investigaciones relacionadas con la reconstrucción de series históricas y proyección de capturas INDNR, que sean aplicables a las pesquerías y evaluación de los recursos demersales y costeros
- Realizar estudios socio – económicos de la actividad pesquera artesanal a fin de disponer de información para la elaboración de estrategias de desarrollo de la comunidad pesquera artesanal
- Participar en monitoreo, prospecciones, encuestas a fin de recopilar y generar información sobre aspectos del esfuerzo pesquero artesanal a nivel nacional
- Elaborar informes técnicos, propios de su competencia, para dar opinión referente a los recursos de la pesca artesanal
- Elaborar publicaciones propia de su competencia para difundir los resultados de la investigaciones y dar a conocer los avances realizados sobre estas
- Coordinar con los grupos de trabajo multidisciplinarios de la Dirección sobre investigaciones de los principales recursos demersales y costeros a fin, de determinar el estado de la pesquería
- Representar al IMARPE en eventos técnicos científicos, relacionados con la actividad pesquera artesanal, para difundir los avances obtenidos en la investigaciones realizadas y adquirir nuevos conocimientos
- Otras funciones designadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto del Mar del Perú – Dirección General de Investigaciones Demersales y Litorales – Área Funcional de Investigaciones en Peces Demersales, bentónicos y Litorales. Esquina Gamarra y General Valle S/N, Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Tres (02) meses renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	5,800 (Cinco Mil Ochocientos y 00/100) soles mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.



C. YAMASHIRO

Bonificación a personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Entrevista Personal

• **Bonificación por Discapacidad**

A los postulantes con Discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N°29973. Para la asignación de dicha bonificación, siempre que el postulante lo haya indicado en su Ficha Resumen Curricular o Carta de Presentación y adjunte obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad

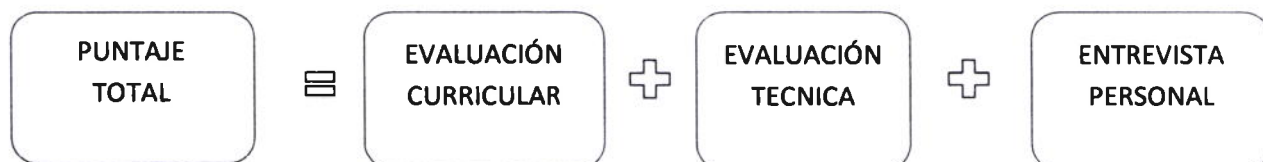
Bonificación por discapacidad = 15% Puntaje Total

"Ley N° 29973 – Ley General de la persona con Discapacidad

Artículo 76, Certificación de la discapacidad:

El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por todo los hospitales de los ministerios de Salud, de Defensa y del Interior y el Seguro Social de Salud (ESSALUD). La evaluación, calificación y la certificación son gratuitas.

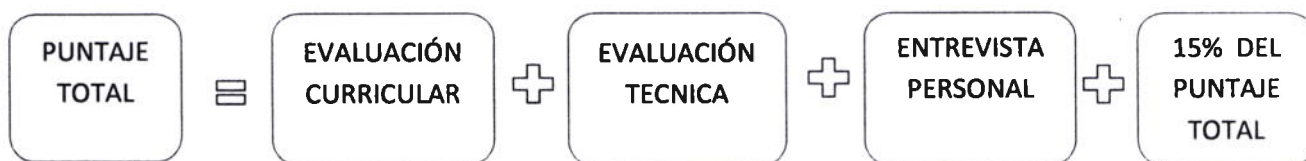
CUADRO DE MERITO - PUNTAJE FINAL}



PUNTAJE TOTAL – LIC. FUERZAS ARMADAS



PUNTAJE TOTAL – PERSONAS CON DISCAPACIDAD



4.3 Suscripción y Registro del contrato

El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, deberá presentar ante el Área Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:

- Documentos originales que sustenten el Curriculum Vitae, para realizar la verificación y el fedateo respectivo, tales como: Grados o Títulos académicos, certificados de estudios, Certificados y/o Constancias de trabajo, y otros documentos que sirvan para acreditar el perfil requerido
- Certificado de salud, emitido por el Ministerio de salud
- Fotografía actualizada (1)

V. PRECISIONES IMPORTANTES

Los postulantes deberán considerar lo siguiente:

- Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Área Funcional de Recursos Humanos o por la Comisión de Selección, según les corresponda.
- El presente proceso de selección se registrará por el cronograma elaborado en cada convocatoria, Asimismo siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional de IMARPE. <http://www.imarpe.gob.pe/>
- La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Área Funcional de Recursos Humanos - Área de Selección, excepto la etapa de Entrevista Personal, que estará a cargo del comité de selección (Conformado por diferentes áreas)
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan

VI. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

6.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- i. Cuando no se cuente con postulantes Aptos en cada etapa del proceso
- ii. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- iii. Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 70 puntos

6.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de IMARPE

- i. Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección
- ii. Por restricciones presupuestales
- iii. Otras razones debidamente justificadas



ANEXO A

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA CAS N° 005-2018- PROCESOS DE SELECCIÓN CAS 044 AL 046 – IMARPE

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR - DOCUMENTADO		20 PUNTOS	30 PUNTOS
1. Experiencia 1.1 Experiencia General 1.2 Experiencia Especifica	13%		
2. Formación Académica: Profesionales: 2.1 Títulos y Grados requeridos para el puesto: Bachiller, Titulado/Licenciatura), Maestría, Doctorado Técnicos - Auxiliares: 2.2 Formación Académica: Técnica Superior 3 o 4 años, Técnica Básica 1 o 2 años), Secundaria completa, Secundaria Incompleta	4 %		
3. Programas de Especialización requeridos 3.1 Curso 12 horas mínimo 3.2 Diplomado 90 horas mínimo	13%		
Puntaje Total	30%		
EVALUACIÓN TECNICA/CONOCIMIENTOS			
Puntaje Evaluación Técnica/Conocimiento		20	30
ENTREVISTA PERSONAL			
Puntaje de la Entrevista Personal		30	40
PUNTAJE TOTAL		70 Puntos	100 Puntos

Valoración del Currículum Documentado: máxima de treinta (30) puntos, según se detalla a continuación:

- **Formación Académica, requerido para el puesto, con un máximo de 4 puntos**
- **Programas de Especialización, requerido para el puesto, con un máximo 13 puntos**
- **Experiencia General y Especifica, requerido para el puesto, con un máximo de 13 puntos**



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación de los procesos CAS en el Servicio Nacional del Empleo del MINTRA	15..10.2018 al 26.10.2018	Área Funcional de Recursos Humanos
1. Publicación de la Convocatoria en el portal institucional 2. Presentación de Ficha Resumen Curricular y Curriculum Vitae (Documentado) - Oficina de Trámites Documentario – Esquina Gamarra y General Valle S/N, Chucuito, Callao – Primer Piso. Hora: 8:30 a 4:30 p.m.	15.10.2018 al 26.10.2018	Oficina Trámite Documentario Área Recursos Humanos
SELECCION		
Evaluación Curricular	29.10.2018 al 30.10.2018	Área Recursos Humanos
Publicación de resultados de la Evaluación Curricular, Portal Institucional: www.imarpe.gob.pe – Link Convocatorias CAS	31.10.2018	Área Funcional Recursos Humanos – Área Funcional Informática y Estadística
Evaluación Técnica/Conocimientos	02.11.2018	Área Recursos Humanos
Publicación de resultados de la Evaluación Técnica/Conocimientos, Pagina Institucional: www.imarpe.gob.pe – Link Convocatorias CAS	06.11.2018	Área Funcional Recursos Humanos – Área Funcional Informática y Estadística
Entrevista	07.11.2018	Comisión Evaluadora - Área Funcional Recursos Humanos
Publicación de Resultado Final, - Página Institucional: www.imarpe.gob.pe – Link	08.11.2018	Área Funcional Recursos Humanos – Área Funcional Informática y



Convocatorias CAS		Estadística
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato: Lugar: Área Funcional Recursos Humanos – Esquina Gamarra y General Valle S/N, Chucuito - Callao	Los 5 primeros días hábiles después de haberse publicado los resultados finales	Área Funcional Recursos Humanos
Registro del contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma de contrato	Área Funcional recursos Humanos

Consideraciones

- El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa. Se anunciará fecha y hora de la siguiente actividad.
- Las consultas referidas a la presente convocatoria – procesos del 029 al 039, deberá dirigirse al correo electrónico ocastaneda@imarpe.gob.pe
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales de los procesos de selección que postula de acuerdo al cronograma establecido.

Callao, 12. de octubre de 2018

